

# Las personas primero

## 12 Gobiernos muestran al mundo cómo proteger vidas, empleos e ingresos



**Primera publicación el 27 de marzo de 2020**

**Revisado el 30 de marzo de 2020**

La CSI ha analizado las respuestas gubernamentales de 69 países sobre los que disponemos de información en la página web de la CSI sobre el COVID-19. Las mejores respuestas han aportado de inmediato apoyo a los trabajadores y la economía real, garantizando bajas remuneradas por enfermedad, apoyo a los salarios o ayudas financieras y otras medidas. Las respuestas han sido evaluadas en relación con cinco políticas esenciales para la gente trabajadora con el cierre de grandes sectores de nuestras economías para contener la propagación del virus causante del COVID-19.

### La Encuesta Mundial de la CSI sobre el COVID-19 reveló que:

53% de los países intentan contener el virus con medidas de confinamiento, incluyendo el cierre de establecimientos escolares y de comercios no esenciales.

50% de los países no tienen sanidad gratuita.

Se destina más dinero a fondos de emergencia para ayudar a las empresas (29% de los países) que a la concesión de bajas por enfermedad a todos los trabajadores (21% de los países).

Esto pone de manifiesto que resulta crítico reivindicar los más altos estándares de protección, ante todo para aquellos trabajadores en primera línea –personal sanitario, cuidadores, trabajadores del transporte y empleados municipales, en servicios asociados, etc.– y paralelamente para todos los trabajadores afectados por las circunstancias económicas generadas por el confinamiento y las restricciones de movimiento y respecto a concentraciones de grupos de personas.

Aunque todavía sigue habiendo brechas a las que los sindicatos darán seguimiento, las respuestas positivas ante la pandemia mostradas por estos países han sido el resultado, bien de sólidas tradiciones y estructuras tripartitas o de diálogo social, o del éxito de campañas concertadas y presiones ejercidas por los sindicatos. La implicación de los sindicatos que representan a la gente trabajadora resulta clave para asegurar que los Gobiernos actúen dando prioridad a las personas en su respuesta al COVID-19.

## Las personas primero

12 Gobiernos muestran al mundo cómo proteger vidas, empleos e ingresos

		Baja remunerada	Ayudas salariales	Ayudas financieras*	Moratoria de hipoteca, alquiler o crédito	Sanidad gratuita
	Alemania	✓	✓	✓	✗	✓
	Argentina	✓	✓	✓	✓	✓
	Austria	✓	✓	✓	✗	✓
	Canadá	✓	✓	✓	✓	✓
	Dinamarca	✓	✓	✓	✗	✓
	Francia	✓	✓	✓	✗	✓
	Irlanda	✓	✓	✓	✗	✓
	Noruega	✓	✓	✓	✓	✓
	Nueva Zelanda	✓	✓	✓	✓	✓
	Reino Unido	✓	✓	✓	✓	✓
	Singapur	✓	✓	✓	✓	✓
	Suecia	✓	✓	✓	✗	✓

\* por ej. a trabajadores independientes, autónomos, en la economía gig.

## ALEMANIA



**Baja remunerada:** Los trabajadores en cuarentena están cubiertos por seis semanas de baja por enfermedad.

**Ayudas salariales y financieras:** Salarios protegidos (*Kurzarbeit*) garantizando hasta el 60% del salario, incluso para autónomos. Pago único excepcional de 9.000-15.000 EUR para apoyar a las microempresas. Sistema de trabajo a tiempo parcial (STW) aplicable también a trabajadores de agencias de trabajo temporal. La compensación STW cubre 60% de la pérdida salarial neta del empleado debido a la reducción de horas de trabajo (o 67% si el trabajador tuviera al menos un hijo). La compensación STW se hará efectiva si afecta al menos el 10% de la plantilla (frente a un tercio de la plantilla en condiciones normales).

## ARGENTINA



**Ayudas salariales:** El Estado pagará parte de los salarios de los trabajadores, especialmente a los empleados en PyME, para garantizar que cobren la totalidad del salario durante 14 días.

**Ayudas financieras:** Seguro de desempleo reforzado y se ofrecen ayudas financieras de hasta 10.000 ARS a trabajadores de plataformas, autónomos y otros trabajadores por cuenta propia, para el mes de abril.

**Moratorias de pagos:** Moratoria en el pago de créditos, cuotas de hipotecas y préstamos empresariales hasta abril.

## AUSTRIA



**Ayudas salariales:** 80% del monto neto garantizado para salarios superiores a 2.685 EUR; 85% para salarios entre 1.700 y 2.685 EUR; y 90% para los inferiores a 1.700 EUR.

**Ayudas financieras:** *Kurzarbeit* es una medida de trabajo a tiempo parcial que garantiza 90% de los ingresos netos si el bruto fuera de menos de 1.700 EUR o menos; 85% si el bruto se sitúa entre 1.700 y 2.685 EUR; y 80% si se sitúa entre 2.685 y 5.370 EUR.

## CANADÁ



**Baja remunerada:** Políticas mejoradas de baja por enfermedad para apoyar a los empleados en autoaislamiento por estar enfermos, sin necesidad de justificante médico y eliminando el período de espera de una semana para poder cobrar las prestaciones por enfermedad del Seguro de Empleo. El Seguro de Empleo cubrirá hasta 15 semanas de ingresos de sustitución para aquellos que no puedan trabajar por enfermedad, lesiones o cuarentena. Ayudas financieras para aquellos que no estén cubiertos por el Seguro de Empleo o no tengan acceso a bajas remuneradas por enfermedad (hasta 900 CAD por quincena durante 15 semanas).

**Ayudas financieras:** Asignaciones adicionales de emergencia para autónomos y trabajadores a tiempo parcial que no estén cubiertos por el Seguro de Empleo.

**Moratorias de pagos:** La Sociedad Canadiense de Hipotecas y Viviendas (CMHC) lanzó un programa revisado de Adquisición de Préstamos Hipotecarios Asegurados, en base al cual el Gobierno cubrirá hasta 50.000 millones CAD respecto a créditos hipotecarios asegurados a través de la CMHC. Suspensión temporal de órdenes de desahucio en algunas provincias (ej Ontario). Duplicación del programa *Reaching Home* que aporta fondos para las personas sin hogar y establecimiento de un fondo destinado a ayudar a las comunidades indígenas.

## DINAMARCA:



**Baja remunerada:** Seis semanas de baja remunerada para pacientes de COVID-19 en cuarentena o autoaislamiento.

**Ayudas salariales y financieras:** Tres meses de ayuda financiera hasta garantizar el 75%-90% de los ingresos, pero no más de 23.000 DKK, incluyendo desempleo. El sistema de trabajo compartido (*Arbejdsfordeling*), que concede prestaciones de desempleo durante períodos de desempleo temporal, se aplicará en base a las siguientes condiciones: (1) Las firmas deben estar cubiertas por un convenio colectivo. (2) Empleador y empleados deben ponerse de acuerdo en la reducción de la jornada laboral, durante períodos limitados de poca demanda, para evitar despidos. (3) Según la Ley de Beneficio Suplementario de Desempleo, los empleados deben figurar como demandantes de empleo activos. El sistema puede aplicarse durante un máximo de 13 semanas. Será efectivo desde el 9 de marzo hasta el 9 de junio de 2020. Compensación salarial estatal a las compañías que cubrirá el 75% del salario pero nunca más de 23.000 DKK al mes para un empleado a tiempo completo; para trabajadores no asalariados la compensación corresponderá al 90% de los ingresos, sin superar nunca 26.000 DKK al mes para un empleo a tiempo completo. Durante toda la duración del período de compensación salarial, la compañía se abstendrá de efectuar despidos por motivos económicos. Todo trabajador para el que la compañía solicite compensación salarial cobrará la totalidad de su salario mensual pero deberá tomar vacaciones o permisos por un total de cinco días en conexión con el período de compensación.

## FRANCIA



**Baja remunerada:** Se amplía cubriendo a trabajadores con niños por hasta 14 días.

**Ayudas salariales y financieras:** Los trabajadores que no puedan recurrir al teletrabajo recibirán una garantía salarial del 70%, incluyendo los autónomos e independientes. En el sistema de desempleo parcial (*Activité partielle*), los trabajadores cobran el 70% de sus ingresos brutos por hora (aproximadamente 84% del neto) durante hasta 12 meses, pudiendo renovarse una vez.

## IRLANDA



**Baja remunerada:** El Gobierno pagará 305 EUR semanales durante dos semanas en concepto de baja por enfermedad, y se alienta al empleador a cubrir la diferencia para que el 100% de los salarios esté garantizado.

**Ayudas financieras:** Protección salarial por medio de prestaciones de desempleo de 203 EUR semanales, incluso para los trabajadores autónomos.

**Ayudas salariales:** Los empleados con trabajo a tiempo parcial como consecuencia de una reducción de la actividad empresarial pueden solicitar subsidio de desempleo parcial durante un máximo de 234 días.

## NORUEGA



**Baja remunerada:** Se garantiza el 100% del salario a los trabajadores con baja por enfermedad, hasta un año y sin especificar un monto máximo. El empleador paga los primeros 16 días. Después de un año, se aplican otras medidas de seguridad social. La protección se extiende también a los trabajadores autónomos. Se conceden 20 días extra de permiso remunerado para los padres (o incluso 40 días si alguno de los hijos estuviese enfermo).

**Ayudas salariales:** Protección de ingresos del 62-80% en caso de despido, dependiendo del salario inicial (cuanto menor el salario, mayor la prestación de sustitución), pagada por el Estado.

**Ayudas financieras:** Acuerdo temporal para acordar a autónomos e independientes una compensación del 80%, en base a un cálculo en el que se tienen en cuenta los ingresos de los últimos tres años (hasta 600.000 NOK). Puede aplicarse desempleo temporal por hasta 40% de la semana, cobrando prestaciones de desempleo de 52 semanas durante un período de 18 meses.

**Moratorias de pagos:** Posible moratoria de los pagos de créditos hasta seis meses, aunque no está claro si los bancos están aplicando esta norma.

## NUEVA ZELANDA



**Baja remunerada:** Baja por enfermedad con salario total garantizado para los empleados públicos, y trabajadores del sector privado tienen garantizado el 80% a través del Subsidio de Baja COVID-19 hasta un máximo de 585,80 NZD/semana para empleos a tiempo completo. La baja cubre enfermedad, cuarentena y permisos solicitados para cuidar a dependientes afectados por el COVID-19, y se aplica a todos los trabajadores a través de distintos sistemas, incluyendo los trabajadores por cuenta propia.

**Ayudas salariales:** El Subsidio Salarial COVID-19 pueden solicitarlo todos los empleadores, si prueban una pérdida de ingresos del 30% y se comprometen a mantener el 80% del salario de sus empleados. Se garantiza el 100% de los salarios en el sector público y el 80% en el sector privado, hasta 7.029,60 NZD al mes para un trabajo a tiempo completo.

**Moratorias de pagos:** Nueva Zelanda está considerando una moratoria de seis meses en el pago de cuotas hipotecarias para los propietarios de viviendas, en el marco de una garantía financiera de 6.500 millones NZD a los hogares y unidades afectados, y desde el 24 de marzo el transporte público es gratuito.

## REINO UNIDO



**Baja remunerada:** Se conceden días libres adicionales con una compensación de 73,10 GBP semanales.

**Ayudas salariales:** Medidas de protección salarial, cubriendo hasta el 80% de los salarios, en caso de autoaislamiento o suspensión de trabajo, aunque sólo cubre a empleados y aquellos con contratos de cero horas. Además, el Estado reembolsará 80% del costo salarial a los trabajadores que tengan que tomar permisos sin paga, hasta un tope de 2.500 GBP mensuales durante un máximo de tres meses.

**Ayudas financieras:** Los trabajadores por cuenta propia pueden reclamar hasta 80% de sus ingresos perdidos, basándose en la declaración fiscal de 2019, pero deberán esperar hasta junio para poder cobrar hasta 2.400 GBP al mes.

**Moratorias de pagos:** Exenciones en el pago de cuotas de préstamos inmobiliarios para personas que atraviesen dificultades.

## SINGAPUR



**Baja remunerada:** Singapur establece bajas por enfermedad y hospitalización cobrando la totalidad del salario durante hasta 60 días para ciudadanos de Singapur o residentes permanentes cubiertos por la Ley de Empleo.

**Ayudas salariales y financieras:** Medidas de protección salarial con garantía del 8%, con un máximo de 3.600 SGD por tres meses. (1) Autónomos que comuniquen su ausencia o que tengan que quedarse en casa cobrarán 100 SGD/día durante 14 días. (2) Prestaciones reforzadas para las familias con bajos ingresos: (A) pago en efectivo de 300, 200 o 100 SGD a todos los mayores de 21 años en base a tres categorías de nivel de ingresos; (B) 100 SGD a padres con hijos menores de 20 años; (C) complemento del 20% al Subsidio de Paro con Contraprestación Laboral de 100-480 SGD a trabajadores con derecho a recibirlo, incluyendo formales e informales; (D) complemento de 100 SGD al vale de compras *Passion Card* para mayores de 50 años; (E) vales de alimentación de 100 SGD a mayores de 21 años residentes en viviendas sociales de uno o dos dormitorios; (F) descuentos del 100% del impuesto de bienes y servicios para familias en viviendas sociales de uno y dos dormitorios; (G) moratoria del pago de 1,5-3,5 meses de recargos por servicios y mantenimiento para familias en viviendas sociales de uno y dos dormitorios; (H) pagos en efectivo de 1.280 SGD a familias en viviendas sociales de tres dormitorios; (I) pagos en efectivo de 1.780 SGD a familias en viviendas sociales de cinco dormitorios con ingresos mensuales combinados de 6.500 SGD. Salario protegido durante 14 días para autónomos de baja o que tengan que quedarse en casa.

## SUECIA



**Baja remunerada:** Los trabajadores pueden tomarse bajas por enfermedad durante abril y mayo.

**Ayudas salariales y financieras:** Protección de salarios en caso de desempleo temporal de corta duración, cubriendo el 90% del salario hasta finales de 2020, incluyendo a trabajadores de plataformas y autónomos. Disposiciones especiales para trabajo a tiempo parcial: (1) empleados que hagan 80% de su horario habitual recibirán 90% de su salario, 80% pagado por el empleador y 10% por el Gobierno; (2) empleados que hagan 60% de su horario habitual recibirán 85% de su salario, 65% pagado por el empleador y 20% por el Gobierno; (3) quienes hagan 40% de su horario habitual cobrarán 80% de su salario, 50% pagado por el empleador y 30% por el Gobierno.